Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 19/2019 - ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 02/2019	O.C. Institucional Nº 4824/5

Nivel de Entidad:	,			Fecha de Emisión:	05 ABR 2019
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES				
Unidad Compradora (Código SICP)	1359				
ID del Llamado:	354051	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET VIA WIFI EN LA SEDE DE CAACUPE PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.					
Proveedor:	SEGEL LOGISTICA S.A.			RUC:	80026570-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Equipos para Conexión a Internet Via Wifi	Unidad	-	-	1		-
1.1	1.1	Patch cord de 1,5 mts categoria 6 gris	Unidad	VCP	CHINA	26	22.500	585.000
1.2	1.2	Patch cord de 1,5 mts categoria 6 Amarillo	Unidad	VCP	CHINA	4	34.500	138.000
1.3	1.3	Toma Externa de 1 POS	Unidad	VCP	CHINA	13	34.500	448.500
1.4	1.4	Patch Panel de 24 puertos en categoria 6	Unidad	VCP	CHINA	2	456.510	913.020
1.5	1.5	Conector RJ45 Hembra Categor?a 6 Blanco	Unidad	VCP	CHINA	13	14.607	189.891
1.6	1.6	Rack Mural de 12U Pivotante	Unidad	VCP	CHINA	2	1.807.779	3.615.558
1.7	1.7	Canaleta 60x40 x 2 metros	Unidad	ZOLADA	CHINA	60	91.302	5.478.120
1.8	1.8	Canaleta 27x30 x 2 metros	Unidad	ZOLADA	CHINA	20	31.955	639.100
1.9	1.9	Canal de tension de 8 tomas (para rack murales)	Unidad	VCP	CHINA	2	255645	511.290
1.10	1.10	Cable UTP Categoria 6 gris	Unidad	VCP	CHINA	5	1.369.530	6.847.650
1.11	1.11	Bandeja de 1U Normal	Unidad	VCP	CHINA	2	127.823	255.646
1.12	1.12	Guia de cable cerrado de 1 U con perforacion trasera	Unidad	VCP	CHINA	4	109.562	438.248
1.13	1.13	Equipos Ap	Unidad	EXTREME	USA	13	3.965.000	51.545.000
1.14	1.14	Switch de 24 puertos	Unidad	EXTREME	USA	2	5.325.300	10.650.600
1.15	1.15	Router	Unidad	NETGATE	USA	1	15.764.880	15.764.880
1.16	1.16	Equipo Controlador del Wifi	Unidad	EXTREME	USA	1	16.913.280	16.913.280
						TOTAL		114.933.783

SON GUARANÍES:	CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES.-
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor — Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 90 (noventa) días a partir del día siguiente de la RECEPCION de la ORDEN DE COMPRA por parte del Proveedorr.	
LUGAR DE ENTREGA: Sede Central de la Facultad de Derecho UNA – Departamento de Procesamiento de Datos – de 08:00 a 15:00 horas	
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.	

Lic. Marlene Pereira Pereira
APODERADA LEGAL
SEGEL LOGISTICA S.A.

Abg. [illegible] Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 19/2019 - ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 02/2019	O.C. Institucional Nº 4824/5

Nivel de Entidad:	,			Fecha de Emisión:	05 ABR 2019
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES				
Unidad Compradora (Código SICP)	1359				
ID del Llamado:	354051	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA	

Descripción del Llamado: ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET VIA WIFI EN LA SEDE DE CAACUPE PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.

Proveedor:	SEGEL LOGISTICA S.A.	RUC:	80026570-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Anticipo:	NO	Porcentaje:	0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	1	0	530	10	1	0	114.933.783
								Total:	114.933.783

Lic. Marlene Pereira Pereira APODERADA LEGAL SEGEL LOGISTICA S.A. FIRMA PROVEEDORA	05/04/19. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD Abg. Gustavo Martínez Director Administrativo y Financiero Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.